

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**  
**2020-2021**  
**AGENDA – UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

*Sesión Virtual* : *Plataforma Microsoft Teams*  
*Fecha* : *Lunes, 27 de julio de 2020*  
*Hora* : *11.00 a.m.*

**I. DESPACHO**

- 1. Relación de documentos ingresados del 17 al 23 de julio de 2020.*
- 2. Relación de oficios emitidos del 17 al 23 de julio de 2020.*
- 3. No se han recibido iniciativas legislativas*
- 4. No se han recibido tratados internacionales ejecutivos.*

**II. ACTA**

*Debate y votación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 20 de julio de 2020.*

**III. INFORMES**

**IV. PEDIDOS**

- 1. Pedido relacionado con Ligas Parlamentarias de Amistad:*
  - El congresista Pérez Ochoa solicita su adhesión a la Liga con Ucrania.*

**V. ORDEN DEL DIA**

- 1. Invitación al congresista Robinson Gupioc Ríos para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República; para que exponga sobre su el Proyecto de Ley N° 5699-2020-CR, Ley que declara de interés público la repatriación de peruanos varados en el exterior; (11.45).*
- 2. Invitación al congresista Orlando Arapa Roque para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República; exponga sobre su el Proyecto de Ley N° 5717-2020-CR, Ley que declara de interés nacional la ejecución e incorporación del Tramo Juliaca-Puno-*



*desaguadero en el Proyecto Corredor Ferroviario Bioceánico Central Perú-Bolivia-Brasil; (12.00 horas).*

3. *Debate y votación del predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 232 mediante el cual se ratifica la Enmienda al Convenio relativo a la Importación Temporal sobre la Incorporación del artículo 21A.*
  4. *Debate y votación del predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 233 mediante el cual se ratifica la Enmienda al Convenio relativo a la Importación Temporal que incorpora el Nuevo Modelo de Cuaderno A.T.A. del Apéndice I al Anexo A.*
  5. *Debate y votación del predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 234 mediante el cual se ratifica la Enmienda al Convenio relativo a la Importación Temporal sobre el Apéndice II al Anexo A.*
-